



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2023

Ref.: Verbal pertenencia

Auto pone a disposición dictamen pericial

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00532-00

Agréguese en autos y póngase a disposición de las partes el dictamen presentado por la parte actora (PDF 063), se le recuerda a la parte demandante que, para efectos de contradicción del dictamen el perito deberá asistir a las audiencias de inspección judicial y la que trata el artículo 373 del CGP (inc. 2, art. 231 del CGP).

NOTIFÍQUESE,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 083 del 26 de mayo de 2023.